

A toda la membresía: Asociación Mexicana de Ortopedia y Traumatología AC Federación y Colegio Nacional

Me es grato informar a ustedes que a partir del mes de mayo de 2008, hemos adquirido los derechos de la Revista Médica Orthotips para convertirla en el Órgano Oficial de Difusión (OOD) de la AMOT. Contar con un medio informativo académico de edición periódica, nos permitirá cumplir con uno de los objetivos máspreciados en cualquier organización profesional: Contar con un medio de comunicación científica propio y contribuir a través de éste, a la capacitación continua de sus agremiados.

Una enorme ventaja de nuestra revista es que al ser un documento debidamente registrado ante la SEP y ante la SEGOB y por lo tanto estar inscrita en los índices nacionales más importantes, constituirá una fuente histórica del devenir de nuestra Asociación, ya que continuaremos con la publicación del capítulo Profesores de la Ortopedia Mexicana, en el que daremos a conocer la labor de connotados ortopedistas que han contribuido en forma trascendente al desarrollo de nuestra especialidad en México y en el mundo. En sus artículos médicos se irá registrando un testimonio de la epidemiología ortopédica de las diferentes regiones de nuestro país, de sus principales manifestaciones clínicas, de los procedimientos y avances del momento y de sus precursores, datos que quedarán registrados a través de los años como una fuente imborrable del desarrollo de la AMOT.

Con la finalidad de mantener la calidad científica de nuestro OOD, hemos invitado a formar parte de su Consejo Editorial a distinguidos profesores de la ortopedia nacional, expresidentes de la AMOT, que con su experiencia y consejo, seguramente dictarán las mejores políticas para el engrandecimiento de nuestra revista; para la promoción y revisión de trabajos científicos, hemos constituido un Comité Editorial, cuyos integrantes se encuentran distribuidos en toda la República para que cuenten con un representante cerca de tu lugar de residencia. Y por ser un Socio AMOT al corriente en tus obligaciones, recibirás a través de tu Sociedad local un ejemplar de Orthotips en forma gratuita cada tres meses que se publique un nuevo número.

Próximamente te informaremos si el CMOT podrá tomar la resolución de los cuestionarios de autoevaluación y de los casos clínicos que se publican en Orthotips como un medio para que adquieras puntos para tu recertificación, con lo que además esta revista, que también es tuya, constituirá un medio de desarrollo curricular para cada uno de nosotros.

En espera de que todo esto sea de tu entera satisfacción, no me resta más que invitarte cordialmente a que busques tu revista en tu Sociedad local a partir del mes de Julio del año en curso, que sigas capacitándote a través de sus interesantes contenidos y desearte que pronto, tú también puedas plasmar en ella tu valiosa experiencia.

Dr. Ramiro Padilla Gutiérrez